



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003177-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a subvenciones para el control oficial del rendimiento lechero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, PE/003177, relativa a subvenciones para el control oficial del rendimiento lechero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

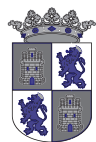
EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0803177 formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones para el control oficial de rendimiento lechero.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En primer lugar, indicar, en cuanto a la cuantía de la subvención, que los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, aprobados por Ley 5/2012, de 16 de julio, incluían, en efecto, una dotación de 800.000 euros en la partida 0304G.412.C01.78095.0, cuya financiación se correspondía con la aportación prevista para dicho ejercicio por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la línea de ayudas de carácter finalista “Ordenación y fomento de la mejora ganadera. Conservación de la biodiversidad (Control lechero oficial)”.

Sin embargo, con fecha 3 de agosto de 2012, por Acuerdo del Consejo de Ministros, se formalizaron los créditos de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 9 de julio de 2012, transfiriendo a la Comunidad de Castilla y León un importe de 356.691 euros para la línea de carácter finalista “Ordenación y fomento de la mejora ganadera. Conservación de la biodiversidad (Control lechero oficial)”, inferior a la previsión inicial de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el presente ejercicio, por lo que la cuantía de la subvención a conceder no puede, en ningún caso, superar dicho importe.



En consecuencia, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León autorizó a la Consejera de Agricultura y Ganadería la concesión directa de una subvención por importe de 356.691,00 euros a la Unión de Asociaciones Ganaderas para el control lechero de Castilla y León (UAGCYL), como gestora del Centro Autonómico de Control Lechero de Castilla y León. Este pago se ha realizado el 30 de enero de 2013.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio